

■ No conozco al honorable diputado Gaspar Rivas; sólo sé lo que algunos chilenos habrán reparado, que fue elegido dentro de un cupo del partido Renovación Nacional y que posteriormente renunció a dicho partido, haciendo declaraciones bastante altisonantes en su momento.

Ciertamente que esta vaga conciencia de su existencia cambió radicalmente después de las estrafalarias y ofensivas declaraciones que hizo respecto de un relevante empresario chileno.

La forma tan ofensiva de expresarse se asimila mucho a los blogs de internet donde se dan los más feroces y descarnados epítetos para expresar puntos de vista más bien febriles. Lo del diputado Rivas se iguala a los peores comentarios que se pueden encontrar en la red, generalmente bajo la protección del anonimato.

Esta actuación es merecedora de un análisis más profundo como acción que trata de llamar la atención, objetivo plenamente cumplido y

MIRADA PÚBLICA



Rafael Rodríguez

PRESIDENTE SEMINARIUM
PENRHYN INTERNATIONAL

Qué lamentable espectáculo

validado con sus reacciones posteriores a sus dichos en las que los reafirma y reitera desafiadamente ante el anuncio de una demanda. La pregunta que a continuación surge ¿es esta una forma legítima o válida para lograr el objetivo de llamar la atención pública? La respuesta tiene dos ángulos, el primero de forma y el segundo de fondo.

La forma soez para referirse a una tercera persona no debiera ser el lenguaje en que se discute en las instituciones republicanas. Si ahí se discute insultando, denostando, injuriando; qué queda para las personas menos educadas que habitualmente miran como referentes a personajes públicos quienes han sido más afortunados en su educación. Una sociedad debiera ir mejorando sus formas. Los líderes de opinión juegan un rol importante en determinar el tono y en ir elevando el nivel del debate social, la forma empleada por el diputado en cuestión reniega de estos principios.

La segunda dimensión es el fondo; el único punto posible de encontrar algo de esto en su histriónica declaración es la responsabilidad de las inundaciones en Santiago que le podría caer al citado empresario, de lo cual es absolutamente inocente a juzgar por la forma como se produjo la inundación —ampliamente explicada por las autoridades competentes—, por las declaraciones de la empresa a cargo de la inversión y finalmente por el hecho de que el empresario es un inversionista en el proyecto erróneamente atribuido como responsable de la tragedia.

Lo anterior lleva a concluir que el diputado es ignorante de los hechos sobre los cuales asigna responsabilidades a este poderoso pero para estos efectos pobre empresario aludido.

Un amigo economista citaba una frase célebre: “dime lo que pierdes y te diré lo que opinas”, la que aplicada a este caso sería que entre tanta pérdida la única ganancia es la publicidad obtenida por este Honorable sediento de notoriedad. Lo logró a costa de denostar soezmente a un inocente, juzgarlo públicamente con los privilegios que le da su posición y a contribuir al desprestigio de una institución republicana y de la clase política a la cual pertenece.

Una pírrica victoria del no sé si a estas alturas tan honorable diputado Rivas. Le ha hecho un pésimo favor a Chile. Ojalá que por medio de una demanda en los tribunales le hagan pagar parte de los destrozos causados con su lamentable y premeditado actuar por un pretendido beneficio de notoriedad personal.

Entre tanta pérdida la única ganancia es la publicidad obtenida por este diputado sediento de notoriedad

■ Las nuevas reglas de lo digital imponen desafíos a la industria retail. En Chile, este cambio viene dado por las cerca de 14 millones de personas conectadas a internet y al intenso uso de smartphones. Se estima que a diario los chilenos usan, al menos, 150 veces sus teléfonos para buscar contenidos, información y realizar acciones en redes sociales, fenómeno que según expertos sólo irá en aumento.

No hay una fórmula para implementar procesos de digitalización. Actualmente, los mayores desafíos siguen estando en la integración entre las funciones comerciales y logísticas de las empresas, donde resalta la dificultad para materializar la estrategia de llevar al cliente al centro del negocio, cumpliendo las promesas que Omnichannel propone: entregar un servicio consistente, sin importar el canal, ofreciendo un inventario semejante en todas las platafor-

TRIBUNA LIBRE



Alison Weyland

SENIOR MANAGER
CONSULTORÍA
ESTRATÉGICA DELOITTE

Compradores digitales e hiperconectados, nuevas reglas y desafíos para retail

mas, para que los productos estén disponibles donde y cuando el cliente los necesite. Es decir, contar con una visión singular del cliente y del inventario en tiendas.

Con estos desafíos la estructura tradicional de las empresas de trabajar en silos debería terminar, dirigiendo la operación hacia una integración funcional donde no importen los canales. Las empresas deben adoptar metas comunes y transversales en su operación, midiendo la capacidad de la organización para cumplir con la experiencia prometida y fomentar el permanente conocimiento de sus clientes. Las empresas deben comprender que no sólo se debe poner foco en la venta, sino más bien en alinear la operación para entregar una experiencia que incluya el proceso de compra: antes, durante y después.

El estudio “La nueva brecha digital: ca-

pitalizando la influencia digital en el retail chileno”, realizado por Deloitte, señala que el 75% de los encuestados dijo haber usado un dispositivo digital para buscar productos o información antes de visitar una tienda; y que las personas que lo usaron compraron en un 78% de las ocasiones. En cuanto a la influencia en las compras de las redes sociales, reveló que la interacción antes, durante o después de la compra, correspondió a un 55%, muy superior a la registrada en Estados Unidos, en donde llegó sólo al 32%, y cerca de la mitad de esta influencia se concentró antes de la visita a una tienda. Estos insights muestran factores claves para entregar una efectiva experiencia Omnichannel y enseñan el camino para apoyar a las empresas a encontrar su visión singular que cubra las expectativas de compradores hiperconectados.

DF.cl

LO MÁS LEÍDO

1. Recortes en plantillas superan a contrataciones en mayores empresas chilenas al primer trimestre
2. Southern Cross y Linzor Capital, en carrera por comprar matriz de Doggis
3. CyberDay: Usuarios reportan problemas en sitios web y falsas ofertas
4. Jaime Mañalich: “El modelo de Isapres como lo entendemos hoy es la crónica de una muerte anunciada”
5. Los casados fieles hacen ejecutivos más fiables para las empresas
6. Carozzi y “pérdidas” por etiquetado
7. En US\$ 16.000 millones subirá deuda pública en cinco años para superar el 24% del PIB

CORREOS

LOS CORREOS DEBEN DIRIGIRSE AL MAIL buzondf@df.cl EL DIARIO SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR, EXTRACTAR, RESUMIR Y TITULAR LOS CORREOS PUBLICADOS.

Casinos municipales

Señor Director:

En su edición del 27 de mayo, página 7, se publica una nota a raíz de un informe de la Contraloría Regional de Valparaíso, cuyo titular induce a error en una materia delicada y de gran envergadura como lo es el proceso en curso de asignación de permisos (que en la nota llama “licitación”) de operación para los siete casinos municipales. Al respecto, cabe precisar que el informe de Contraloría, citado en la nota, evidencia la existencia de salas de juego ilegales en una comuna en particular, situación relacionada con el otorgamiento de patentes municipales y su fiscalización. Sin embargo, no existe ningún documento de la Contraloría ni de otra institución que haya señalado que existan “fallas en la licitación de casinos” en curso.

En este sentido, es importante destacar que el Proceso de Otorgamiento de Permisos de Operación, iniciado el pasado 13 de mayo, se desarrolla dentro de los plazos establecidos y con los mayores estándares de transparencia para los

interesados.

Respecto del juego ilegal, la Ley es clara al respecto y se requiere del trabajo conjunto de los distintos organismos del Estado con presencia territorial para asegurar su cumplimiento.

DANIEL GARCÍA
SUPERINTENDENTE (TYP) DE CASINOS DE JUEGO

Iniciativas para infraestructura

Señor Director:

Dos han sido las principales iniciativas legislativas presentadas por el gobierno para apuntalar las decaídas inversiones en infraestructura: la primera es el proyecto de ley que crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, y la segunda es la que crea una empresa pública organizada como Sociedad Anónima abierta denominada “Fondo de Infraestructura S.A.”.

Respecto del primer proyecto, dos observaciones: primero, creemos que existe espacio para ampliar el horizonte de planificación de los proyectos a concesionar, por ejemplo, a 15 años, y en segundo lugar, creemos conveniente

dotar de mayor autonomía, en especial del gobierno de turno, a la Dirección General y a su máxima autoridad, definiendo a esta entidad como funcionalmente descentralizada, y respecto del Director General, eliminando su dependencia directa del Ministro de Obras Públicas del momento.

Respecto del segundo, queda la duda sobre cuál será la real capacidad financiera del Fondo, considerando, en primer lugar, que no existe claridad sobre el valor real de los activos que pasarán al estado, y en segundo lugar, tomando en cuenta que el proyecto permite, para las obras de infraestructura que tengan una baja rentabilidad económica, transferencias de capital del Fisco, las que deberán estar contempladas en la Ley de Presupuesto del Sector Público de cada año.

El que exista un déficit de obras de infraestructura no significa que se necesite la presencia abrumadora de un Estado-empresario, sino que se requiere: i) un fortalecimiento de la alianza público-privada; y ii) del Estado que retome su papel planificador a largo plazo, de fiscalizador, y en última

instancia, de “facilitador” de inversiones a través de un sistema que ha traído enormes beneficios al país.

GUILLERMO READY SALAMÉ
ABOGADO, INSTITUTO LIBERTAD

Venezuela

Señor Director:

La crisis en Venezuela ha tenido varias vías de solución pacífica; el ex jefe de Gobierno Español José Luis Rodríguez Zapatero ha invitado a oposición y oficialismo a una reunión de encuentro para establecer un diálogo.

Esta es una de las tantas instancias internacionales formadas para solucionar la crisis humanitaria y hacer entrar en razón a la dictadura en Venezuela.

Sin embargo, como bien sintetiza Carlos Malamud, “dadas las posturas de unos y otros y muy especialmente de la resistencia de Maduro al diálogo y a ceder absolutamente nada, me temo que la iniciativa, aunque loable y necesaria, está condenada al fracaso”.

FRANCISCO SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CÍRCULO ACTON CHILE